

En la Villa de Granollers a quince Junio de mil ochocientos cincuenta y dos. Reunidos bajo la presidencia de D. Antonio Viladecans A. de todos los S. del Ayuntamiento menos D. Pablo Valls, se dió cuenta de una carta recibida del Exmo S.º Gobernador invitando al Ayuntamiento a que dirija una exposicion a S. M. dandole gracias por las mejoras que se propone hacer en este Principado a propuesta del Exmo S.º Cap.º Gen.º y Comisionados de las Diputaciones Provinciales respectivas; en vista de lo cual se acordó acceder a los deseos del S.º Gobernador y dirigir la Sta. exposicion manifestando a S. M. la gratitud con que se acoge la proteccion que dispensa al pais.

Se hizo presente que a tenor de la ley vigente de quintas debian nombrarse dos facultativos para el reconocimiento de los mozos en el acto del llamam.º de soldados y suplentes que tendrá lugar el Domingo proximo a las ocho de la mañana, debiendo tambien oficiarse al S.º Com.º de armas para el nombram.º de un sargento fallador y un oficial que presencie el acto; y se acordó nombrar como nombran a los medicos cirujanos D. Jacinto Camps y D. Narciso Desumvila, dirigiendoles el oportuno oficio como y tambien al S.º Comandante de armas para los efectos indicados.

Finalmente se propuso marcar horas fijas para la celebracion de las sesiones ordinarias, que deban cele-



travese a tenor de lo prescrito en el artº 61 de la ley de Ayun-
tamientos que se ha leído en este acto; y se acordó señalar
en verano las diez de la mañana, y en invierno las
seis de la noche.

Y no habiendo otra cosa que discutir se dió por ter-
minada la sesion que firma el Srº Presidº y demas con-
curvientes de que certifio.

El Alº Presidº

en este punto Antonio Vitadecans

Esteban Pate

José Vendrell

~~Manuel~~

Juan Abregio
Jose Baga

Miguel Torabado

Feliciano Montaña,

Juan Pábriga Secº

En la Villa de Granollers a diez y ocho junio de mil ochocientos
cincuenta y dos: Reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia de D
Antonio Vitadecans Alº, al que asistieron todos los concejales
menos D Feliciano Montaña, se leyó el acta anterior y que
se aprobó; Dióse cuenta de un recurso de D Juan Salas

Ajuntament